

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Unidad Personal

PARRAL, 02 Oct 2014

DECRETO EXENTO N° 5.925/

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Plan de Capacitación y Autocuidado, Estamento de Enfermeras del Departamento de Salud Municipal de Parral.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se individualiza, para asistir como Oferente, a capacitación y autocuidado, denominada "Manejo del estrés laboral", a realizarse en las Termas de Panimávida, el día 03 de octubre del año en curso:


MONICA ARAVENA GONZALEZ

RUT N° 11.768.833-K

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Darwin Maureira Tapia
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/ECH/IOF/lfc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo